

Programa Título III

En un esfuerzo por apoyar y fortalecer el rendimiento estudiantil, el Distrito Escolar Unificado de Colusa recibe fondos del Título III. El plan del Título III se divide en 5 componentes: desarrollo profesional, programas y actividades, dominio del inglés y logros académicos, asignación de fondos para servicios, evaluación de las necesidades de los estudiantes aprendices de inglés.

Distrito Escolar Unificado de Colusa Título III Plan de Participación Familiar

Declaración de objetivos

La misión del Distrito Escolar Unificado de Colusa es proporcionar una educación segura, centrada en el estudiante y de alta calidad a TODOS los estudiantes.

Distrito Escolar Unificado de Colusa – Visión

El Distrito Escolar Unificado de Colusa debe proporcionar, en cooperación con nuestras familias, una educación excelente y equilibrada donde los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para el éxito en un mundo en constante cambio.

REQUISITOS DEL PLAN

En apoyo al fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar Unificado de Colusa recibe fondos del Título III y, por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a las familias de los niños participantes una política escrita de participación familiar. La política establece las expectativas de la Agencia Local de Educación (LEA) para la participación de la familia y describe cómo la LEA implementará una serie de actividades específicas de participación familiar.

El Distrito Escolar Unificado de Colusa se compromete a implementar los siguientes requisitos:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de las familias en todas sus escuelas con programas del Título III. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con consultas significativas con las familias de los niños participantes.

- El distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas de participación familiar requeridas a nivel escolar cumplan con los requisitos estatales y federales.

Título III Desarrollo profesional

Sección 3115(c)(2) de la ESSA

Describe cómo la entidad elegible proporcionará desarrollo profesional efectivo a los maestros de aula, directores y otros líderes escolares, administradores y otro personal de la organización escolar o comunitaria.

El desarrollo profesional basado en la investigación diseñado para apoyar las necesidades específicas de adquisición del lenguaje y el progreso académico de los estudiantes aprendices de inglés se proporciona a maestros, administradores y asistentes bilingües. Los temas incluyen:

- Currículo adoptado en todas las áreas de contenido
- Planificación de lecciones
- Normas CCSS y ELD
- Objetivos de la lección y objetivos lingüísticos
- ELD designado e integrado
- Identificación de estudiantes aprendices de inglés y evaluaciones estatales: ELPAC inicial, ELPAC alternativo y ELPAC sumativo
- Monitoreo del progreso de EL y análisis integral del programa y evaluación de necesidades
- Procedimientos de reclasificación y seguimiento
- Comunidades de aprendizaje profesional (PLC) y protocolos de equipos de datos
- Adquisición del lenguaje y apoyos adicionales para estudiantes de EL con discapacidades
- Evaluadores en todo el distrito y evaluación comparativa: iReady
- Comprensión conceptual de las matemáticas

El desarrollo profesional para apoyar a los estudiantes aprendices de inglés se proporciona a los administradores, maestros y al personal del programa de Apoyo a Nuevos Maestros. Los administradores continúan brindando desarrollo profesional continuo a los maestros en las reuniones a nivel de sitio. Además, el desarrollo profesional se proporciona durante los días estructurados de capacitación del distrito.

Los asistentes bilingües, aproximadamente dos para cada sitio, brindan apoyo adicional en grupos pequeños o uno a uno a los estudiantes de EL dentro del aula. Los asistentes bilingües del sitio también trabajan una parte de su día con los padres para aumentar la participación de los padres y ayudar con la traducción y la comunicación. Los sueldos ordinarios de los funcionarios no se financian con el título III.

El desarrollo profesional continuo para los asistentes bilingües se proporciona a los asistentes bilingües para apoyar el alcance de los padres, la participación de los estudiantes y los componentes del programa de aprendizaje de inglés, como la Evaluación de dominio del idioma inglés para California (ELPAC).

Con base en el análisis de datos y la evaluación de necesidades, existe una brecha de rendimiento entre el desempeño del grupo de estudiantes de EL y otros grupos de estudiantes. Como resultado de estas discrepancias, los sitios escolares están implementando equipos de datos y Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) en la estructura de los Equipos de Rendimiento en los sitios escolares para construir estructuras sostenibles en las que los maestros puedan analizar el progreso y los datos de los estudiantes. Se ha proporcionado capacitación adicional a los administradores en el área de PLC a través del Árbol de soluciones. Este proceso está ayudando al distrito con sistemas de equidad, creación de evaluaciones formativas, análisis de datos y programas, y alineación de programas de intervención.

El desarrollo profesional suplementario financiado por el Título III para maestros incluye estrategias integradas y designadas de ELD que mejoran y promueven el uso del lenguaje por parte del estudiante. La capacitación adicional aumenta el conocimiento de los maestros en la adquisición del lenguaje y la participación de los estudiantes. Las discusiones sobre estas estrategias adicionales incluyen intervenciones dirigidas para estudiantes de EL que se infunden en las conversaciones colaborativas dentro de los equipos de datos, mencionadas anteriormente. Se analiza el rendimiento de los estudiantes y los maestros del aula implementan intervenciones específicas para volver a enseñar y/o estrategias para abordar el andamiaje.

Se implementarán apoyos específicos de los administradores para que el personal de la escuela intermedia infunda estrategias y andamios para apoyar el logro académico en áreas de contenido, específicamente vocabulario, para EL. Los apoyos serán monitoreados por el administrador para garantizar la implementación a lo largo del tiempo, y los equipos de nivel de grado continuarán reuniéndose en grupos de aprendizaje colaborativo.

Título III Programas y Actividades

ESSA SECCIÓN 3116(b)(1)

Describir los programas y actividades efectivos, incluidos los programas educativos de instrucción de idiomas, propuestos para ser desarrollados, implementados y administrados bajo la subvención que ayudará a los estudiantes aprendices de inglés a aumentar su dominio del idioma inglés y cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales.

El Distrito tiene aproximadamente un 30% de estudiantes aprendices de inglés, de los cuales la mayoría de los estudiantes hablan español como su idioma principal. La consulta continua con las familias de los estudiantes aprendices de inglés se lleva a cabo durante las reuniones de ELAC y DELAC. Los programas y servicios se discuten en estas sesiones y los socios educativos tienen la oportunidad de proporcionar comentarios y sugerencias.

Los aportes de los padres se revisan durante el proceso de revisión del LCAP y el Anexo Federal / Plan del Título III para ayudar a satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes aprendices de inglés. Además, las necesidades identificadas a través del sistema de monitoreo continuo del programa y la evaluación de necesidades son temas de discusión con los socios educativos. Se proporciona una estratificación sistemática de servicios y acciones, que se financian primero con la Subvención Base LCFF, la Subvención Suplementaria (servicios

equitativos dirigidos a grupos de estudiantes no duplicados) y los servicios adicionales financiados con el Título III.

Para aumentar estratégicamente el dominio del idioma inglés y el éxito académico de los estudiantes aprendices de inglés, el Distrito continuará implementando los programas y servicios descritos en el Plan Maestro de EL y el LCAP/Plan de Continuidad y Asistencia del Aprendizaje. Los programas y servicios descritos en el Plan Maestro del Distrito describen el marco de instrucción y apoyos para los estudiantes aprendices de inglés. El programa Aprendiz de Inglés Integral incluye Inmersión Estructurada en Inglés, Desarrollo del Idioma Inglés tanto Integrado como Designado, junto con los Estándares ELD / ELA. El Distrito, como se describe en la sección de Desarrollo Profesional del Título III, está en el proceso de implementar Comunidades de Aprendizaje Profesional / equipos de datos, en todos los sitios escolares para apoyar la planificación, el desarrollo de evaluaciones tanto formativas como sumativas, el análisis de los resultados de los estudiantes, la planificación de lecciones, las intervenciones estratégicas y las estrategias de participación, y la alineación del sistema. Además, los sitios escolares trabajan con su equipo de liderazgo del sitio para alinear las prácticas a través del modelo de sistemas de soporte de múltiples niveles y/o el modelo de mejora continua.

Algunos de los apoyos adicionales financiados con la Subvención Suplementaria para proporcionar acceso y servicios equitativos incluyen asistentes bilingües dentro del aula para facilitar el apoyo lingüístico en el lugar en áreas de contenido, evaluaciones de detección en línea de rutina en iReady para proporcionar datos para intervenciones específicas y apoyo en línea para recién llegados a través del acceso a Rosetta Stone. El alcance de los padres incluye un Programa de Alfabetización en Inglés para padres, que implica el acceso a Rosetta Stone y lecciones grupales colaborativas.

El Distrito se compromete a proporcionar apoyos adicionales para los estudiantes de inglés para mejorar aún más los programas y las oportunidades para aumentar el ELD y el dominio de los Estándares Estatales. Las actividades y servicios suplementarios financiados con el Título III para el año escolar 2022-2023 incluirán:

- **Servicios de apoyo para paraeducadores bilingües** - Apoyo adicional para la adquisición del lenguaje y la intervención de contenido a través de la instrucción en grupos pequeños. Los clasificados involucrados serán paraeducadores bilingües calificados. Los servicios, específicos para la adquisición del lenguaje y el apoyo curricular de contenido, ayudarán a los estudiantes con instrucción específica durante la instrucción en grupos pequeños. La necesidad de esta acción se señala en la evaluación anual de necesidades y es una actividad sugerida por los padres socios educativos en las reuniones de ELAC y DELAC. El personal clasificado que proporciona instrucción específica en grupos pequeños se financia con fondos del Título III.
- **Énfasis en la alfabetización:** la Oficina de Educación del Condado de Colusa apoyó a los distritos con tres años de financiamiento para su subvención de alfabetización que ahora ha concluido. El distrito ha construido la base y las metas en nuestro plan del Título III para mantener la visión y las metas. Grupos culturales y/o de alfabetización, como alfabetización Latina, están en su lugar en las escuelas primarias. El programa es apoyado con libros bilingües para que los padres se los lleven a casa y lean con sus hijos. Este

programa adicional crea oportunidades de alfabetización familiar y expone a los estudiantes tanto a su idioma principal como al inglés. Los resultados adicionales de esta acción incluyen que las familias construyan una red de apoyo en el sitio escolar y una mayor participación de los padres. Los aportes cualitativos de los socios educativos demuestran que este programa sigue siendo un servicio valioso. Los asistentes bilingües del distrito son financiados con fondos de subvención suplementaria. Los componentes del programa, como libros bilingües y suministros para padres, se financian con fondos del Título III.

- **Programa de ELLevation** - Para ayudar con el monitoreo del progreso, la implementación del programa y el análisis de datos, el distrito utiliza el programa de ELLevation. Este programa ayudará al monitoreo continuo del progreso en los sitios escolares por parte de administradores y maestros, monitoreará la reclasificación de los estudiantes y continuará monitoreando el progreso integral en una variedad de evaluaciones y puntos de referencia. El programa tendrá un impacto directo en el análisis utilizado por los equipos de liderazgo/equipos de datos y construirá sistemas de apoyo desarrollados a través del modelo de mejora continua.
- **Rosetta Stone** - El apoyo suplementario para estudiantes aprendices de inglés, que puede incluir LTELs y recién llegados, incluye el uso del programa Rosetta Stone. Para los estudiantes en los grados 6 a 8 se ofrecerá el programa de idioma tradicional de Rosetta Stone. A los estudiantes en los grados inferiores de primaria se les pueden ofrecer apoyos lingüísticos utilizando el programa elemental Rosetta Stone, que apoya el lenguaje académico y basado en el contenido. La tecnología adicional, como auriculares, se compra para uso de los estudiantes en este programa. Coordinadores de ELD del sitio para apoyar el proceso de recomendación para Rosetta Stone.
- **Programa de Apoyo para Padres de Alfabetización en Inglés** - Aproximadamente 20 padres participan en las Clases de Alfabetización en Inglés, que son proporcionadas por un maestro bilingüe y acreditado. Los resultados del programa han incluido una mayor participación y defensa de los padres en el sitio escolar. Además, los padres que aprenden inglés han formado una red de apoyo y han ganado confianza para ayudar a sus hijos con el trabajo escolar. El maestro acreditado del distrito que facilita este programa está financiado con el Título III-ESEA. Los componentes del programa, como las licencias para Rosetta Stone y los suministros para padres, se financian con fondos del Título III.
- **Coordinadores de ELD del sitio:** las personas coordinan con los instructores, consejeros y administradores de ELD para facilitar las pruebas estatales, el monitoreo de los estudiantes reclasificados, los pasos y requisitos de reclasificación y nuestra Ceremonia de reclasificación.
- **Desarrollo profesional suplementario** - El desarrollo profesional adicional para apoyar la adquisición del idioma se financia con el Título III. El desarrollo profesional puede incluir capacitaciones de CABE, que proporcionan estrategias complementarias de adquisición del lenguaje para aumentar el rendimiento y la participación de los estudiantes mejorando el uso de los dominios del lenguaje. Los fondos del Título III se utilizarán para las cuotas de inscripción y los salarios y beneficios de servicio adicional para el personal, si corresponde. Además, los administradores pueden participar en talleres complementarios que apoyan la implementación de la hoja de ruta de EL.
- **Participación de los padres** - Si está disponible durante el año escolar 2022-23, los padres tendrán la oportunidad de participar en talleres organizados por la Asociación de

Educación Bilingüe de California. Las cuotas de inscripción se financiarán con fondos del Título III.

- **Kits para recién llegados** - Varios estudiantes nuevos en el país se han inscrito. Los idiomas de los recién llegados varían con la mayoría de los hispanohablantes. Los estudiantes con menor dominio del idioma inglés pueden necesitar materiales de lectura fundamentales como tarjetas didácticas, diccionarios de dos idiomas y pizarras.
- **Materiales / Suministros de enseñanza** - Los asistentes bilingües del sitio y los maestros que trabajan con estudiantes de EL pueden necesitar suministros adicionales mientras trabajan en una plataforma de aprendizaje híbrida y/o a distancia. Los materiales pueden incluir tarjetas didácticas, diccionarios, tesauros y pizarras

Dominio del inglés y logros académicos

ESSA SECCIÓN 3116(b)(2)(A-B)

Describe cómo la entidad elegible se asegurará de que las escuelas primarias y secundarias que reciben fondos bajo la Subparte 1 ayuden a los estudiantes aprendices de inglés a:

- 1. Un dominio del inglés basado en la evaluación del dominio del idioma inglés del Estado bajo la Sección 1111 (b) (2) (G), consistente con los objetivos a largo plazo del Estado, como se describe en la Sección 1111 (c) (4) (A) (ii); y**
- 2. Cumplir con los desafiantes estándares académicos del Estado.**

ESSA SECCIÓN 3116(b)(2)(A-B)

Describe cómo la entidad elegible se asegurará de que las escuelas primarias y secundarias que reciben fondos bajo la Subparte 1 ayuden a los estudiantes de inglés a:

1. Lograr el dominio del inglés basado en la evaluación del dominio del idioma inglés del Estado bajo la Sección 1111 (b) (2) (G), consistente con los objetivos a largo plazo del Estado, como se describe en la Sección 1111 (c) (4) (A) (ii); y
2. Cumplir con los cambiantes estándares académicos del Estado.

Los administradores del sitio, junto con socios educativos, completan la evaluación anual de necesidades para estudiantes de inglés. Los datos revisados incluyen los resultados de la evaluación del estado de California (SBAC) y los resultados de la Evaluación de dominio del idioma inglés para California (ELPAC). Además, otras piezas de monitoreo del programa se incluyen en la evaluación de necesidades, como las tasas de asistencia, las tasas de suspensión, la tutoría, el monitoreo del programa ELD y cualquier otro servicio único proporcionado en el sitio escolar. La evaluación de las necesidades se comparte tanto con el ELAC como con el Consejo del Sitio Escolar durante el proceso de revisión del Plan Escolar para el Logro Estudiantil. La intención es analizar los resultados y determinar áreas de inequidad para atender las necesidades de los estudiantes. Se abordan las brechas de rendimiento y la discusión incluye una determinación de la necesidad y el desarrollo de un plan, que conducirá al dominio de los estándares estatales y/o los estándares ELD. Los sitios escolares indican apoyos dentro de la SPSA y los objetivos son revisados por el Consejo del Sitio. El Distrito supervisa la aplicación de los servicios señalados en la SPSA, así como la realización de la evaluación de las necesidades.

Se proporciona desarrollo profesional adicional de acuerdo con las necesidades únicas del sitio escolar, específicamente si los nuevos maestros están trabajando en el sitio, y se puede planificar un desarrollo profesional adicional. El desarrollo profesional suplementario puede financiarse con fondos del Título III. Se espera que los administradores del sitio supervisen la entrega de ELD integrado y designado, y los maestros entreguen horarios que indiquen las horas en que el ELD designado está en su lugar durante el día escolar. El monitoreo incluye recorridos por el sitio, así como observaciones de los maestros por parte de los administradores del sitio.

El monitoreo continuo del progreso se lleva a cabo como mínimo trimestralmente para los estudiantes de EL y los estudiantes de RFEP en cada sitio. Las conferencias de padres/maestros se llevan a cabo según sea necesario durante todo el año escolar. El programa de ELlevation ayudará en el monitoreo continuo de logros, ya que el sistema rastreará los datos de referencia de iReady, así como las evaluaciones anuales, ELPAC y SBAC. Si el monitoreo indica que un estudiante de RFEP no cumple con los estándares académicos, se programa una conferencia de padres/maestros para ese estudiante. El Distrito también monitorea el progreso de los estudiantes de EL a través del análisis de datos en el sistema Illuminate para revisar los resultados de la evaluación estatal y mediante la finalización de una evaluación de necesidades de EL en todo el distrito.

DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ REQUERIDO

COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN PARENTAL DE LEA

Desarrollado conjuntamente

El Distrito Escolar Unificado de Colusa tomará las siguientes medidas para involucrar a las familias en el desarrollo conjunto de su plan de participación familiar LEA y en el proceso de revisión y mejora escolar:

- Involucrar a las familias en comités de asesoramiento y toma de decisiones (política del Título III, pacto escuela-hogar y comités de participación familiar; Consejo del sitio Escolar (SSC), Comité Asesor de Estudiantes Aprendices de Inglés, Comité Asesor de Estudiantes Aprendices de Inglés del Distrito (ELAC/DELAC).
- Realizar encuestas anuales a los padres y familias para recopilar información sobre las necesidades de los padres y las familias.
- Involucrar a las familias en una revisión anual exhaustiva de los resultados de los estudiantes. Cada escuela analizará la implementación y el éxito del Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA) del sitio, y hará recomendaciones al ELAC y al SSC con respecto a las revisiones del SPSA.

Asistencia Técnica

El Distrito Escolar Unificado de Colusa proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar al Título III en la planificación y implementación de actividades efectivas de participación familiar para mejorar el rendimiento académico y escolar de los estudiantes:

- Determinar temas de interés para las familias de todo el distrito para coordinar la participación familiar en todo el distrito y las oportunidades de educación.
- Coordinar con agencias externas y oradores.
- Coordinar el cuidado de los niños para niños en edad escolar, aperitivos y apoyos que permitan a las familias participar en la educación y los eventos de los padres/familias.
- Proporcionar procesos, procedimientos, muestras, plantillas, presentaciones de Power Point y documentos de apoyo (SPSA, ELAC, SSC, Revisión Anual Integral, Pacto Escuela-Hogar, Política de Participación Familiar del sitio, Reunión Anual del Título III).
- Recopilar y proporcionar datos.
- Ayudar con el análisis de datos.
- Programe y planifique reuniones mensuales de directores del Título II I.
- Proporcionar a los directores de las escuelas información, investigación y artículos académicos sobre la participación familiar, el rendimiento estudiantil y el desarrollo de asociaciones entre el personal y la familia.
- Proporcionar listas y ideas de libros y materiales para apoyar el desarrollo de Centros/Áreas de Recursos Familiares (computadoras, libros, materiales para que los padres y las familias los usen para apoyar el rendimiento estudiantil).

Evaluación Anual

El Distrito Escolar Unificado de Colusa tomará las siguientes acciones para realizar, con la participación de las familias, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación familiar para mejorar la calidad de su plan del Título III. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los miembros de la familia en las actividades de participación familiar (con especial atención a las familias que están económicamente desfavorecidas, están discapacitadas, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). El distrito escolar utilizará sus hallazgos de la evaluación sobre su política y actividades de participación familiar para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva y revisar, si es necesario (y con la participación de los miembros de la familia) sus políticas de participación familiar.

Desarrollo de las capacidades de las familias

El Distrito Escolar Unificado de Colusa, con la ayuda de su plan de Título III, desarrollará la capacidad para una fuerte participación de la familia al proporcionar materiales y capacitación sobre temas tales como alfabetización, desarrollo de habilidades matemáticas y uso de la tecnología para ayudar a los miembros de la familia a trabajar con sus hijos para mejorar el

rendimiento académico de sus hijos. También se brindará asistencia a las familias para que comprendan los siguientes temas:

- Los estándares de contenido académico del Estado.
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas.
- Cómo monitorear el progreso de su hijo.
- Cómo trabajar con educadores y acceder a sitios web de maestros para monitorear la tarea.
- Cómo acceder a las calificaciones de sus hijos a través del libro de calificaciones en línea.
- Cómo acceder a los recursos en línea, libros de texto y programas suplementarios.
- Crecimiento socioemocional/desarrollo de una mentalidad de crecimiento.

Creación de capacidad del personal

El Distrito Escolar Unificado de Colusa, con la ayuda de sus escuelas y familias, educará a sus maestros, directores y otro personal sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres/familias como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los miembros de la familia, y cómo implementar y coordinar programas familiares y construir lazos entre padres y escuelas al:

- Desarrollar un plan para apoyar al personal en la participación efectiva y la asociación con las familias.
- Proporcionar a los miembros de la familia boletas de calificaciones de responsabilidad escolar fáciles de entender y paneles de datos de LEA.
- Proporcionar información sobre el rendimiento estudiantil y los programas y reuniones escolares y del distrito en un formato, y en la medida de lo posible, en un idioma que un miembro de la familia pueda entender.

Evaluación del programa

La efectividad del Programa de Título III del Distrito Escolar Unificado de Colusa se evalúa a través de revisiones continuas de datos que incluyen iReady, CAASPP, Benchmark ELA y ELD, Bridges Math, BPST, SRI y registros de ejecución. Estos datos se utilizan para evaluar el éxito de los servicios del Título III y para informar el desarrollo del plan único del año siguiente.

ADOPCIÓN

La política de participación familiar de LEA se ha desarrollado conjuntamente y acordado con los miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título III.